

Tiene la palabra el señor Edil Diego Mariño.

◆ **Mayor promoción de la Oficina de Defensa al Consumidor que funciona en el edificio de la Intendencia**

EDIL DIEGO MARIÑO. Muchas gracias, señor Presidente.

Quiero agradecerle al señor Edil Danilo Vassallo por cederme su tiempo en esta media hora previa.

En primer término, quiero realizar una propuesta tendiente a profundizar la difusión de la Oficina de Defensa al Consumidor que funciona en las instalaciones de la Intendencia de San José.

Recordemos que fue a raíz de una iniciativa que surgió en el seno de la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro que se iniciaron contactos con la Dirección General de Comercio del Ministerio de Economía y Finanzas para conocer cuál era la realidad de esa oficina y plantear la necesidad de instalar ese servicio en nuestro departamento. Todo eso se tradujo en que a partir del 1.º de marzo de 2018, en el edificio central de la Intendencia de San José, se comenzó a brindar el servicio. La Oficina de Defensa al Consumidor se constituyó a partir de un convenio celebrado entre la Dirección General de Comercio y el Ejecutivo Departamental de San José.

Desde esta banca hemos bregado en otras oportunidades para que se ampliara la difusión de esa oficina, ya que entendemos que es importante que todos los consumidores del departamento sepan que cuentan con este servicio a través del cual pueden dirimir muchos de los conflictos que se generan por la calidad de productos y

servicios que se adquieren.

En ese sentido, vamos a solicitar que en la página *web* del Ejecutivo Departamental de San José se instrumente algún tipo de aviso o información destacada acerca de que funciona esa oficina en las instalaciones de su edificio central, o una especie de hipervínculo, como se le llama, para poder conectarse directamente con la página del Ministerio de Economía y Finanzas, específicamente con el Área de Defensa al Consumidor. En otras oportunidades, también hemos trasladado en este espacio de la media hora previa la solicitud de que se instalara algún tipo de cartelería al respecto, pero se nos comunicó que no era posible.

En su momento, recibimos a la entonces Directora General de Desarrollo de la Comuna, la señora Mercedes Antía, que nos dio una serie de estadísticas acerca de lo que era el trabajo de esa oficina, y pudimos consignar que estaba siendo muy bien utilizada por los consumidores del departamento.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, para que evalúe la posibilidad de que en su página *web*, en forma destacada, se dé a conocer que existe una Oficina de Defensa al Consumidor funcionando en su sede central. Asimismo, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la prensa.

◆ **Que se instale fibra óptica en Raigón**

En segundo término, señor Presidente, quisiera expresar una inquietud de vecinos de la localidad de Raigón, que, como todos sabemos,

está ubicada a la altura del km 55 de la Ruta 11 José Batlle y Ordóñez. Ellos plantean la necesidad de que se instale en la localidad la fibra óptica. En otra oportunidad, también en una media hora previa, transmitimos el pedido de vecinos de Ecilda Paullier de contar con ese servicio.

Mediante averiguaciones que se han hecho en ANTEL, sabemos que el cable de la línea principal llegó a la entrada de Raigón, pero faltaría que se hicieran el resto de los trabajos previos, ya que la fibra óptica llega a los hogares de forma subterránea. Lo importante es que la línea principal de fibra óptica ya llegó a Raigón desde la ciudad de San José de Mayo.

Quisiera que esta inquietud se remitiera al Directorio de ANTEL, a los efectos de que cuando se elabore el Presupuesto Quinquenal Nacional se contemple la inquietud de los vecinos de Raigón, que quieren tener en sus hogares fibra óptica, lo que sería algo muy bueno porque mejora la conexión a Internet, ya que favorece la velocidad y transferencia de datos. Es un servicio que en tiempos como el que nos toca vivir, de aislamiento parcial, se vuelve muy importante para la población.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Directorio de ANTEL y a la prensa.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.